ANNE ARUNDEL
COUNTY PUBLIC SCHOOLS
2644 Riva Road, Annapolis, MD 21401 | 410-222-5000 · 301-970-8644 (WASH) · 410-222-5500 (TDD) | www.aacps.org

27 de abril de 2016

Estimados padres y custodios de estudiantes del último año de la secundaria:

Estamos apenas a un poco más de un mes del comienzo de las ceremonias de graduación de la escuela superior, un momento muy especial en la vida de todos los estudiantes y sus familias. El recuerdo de los próximos meses vivirá con usted y sus hijos durante décadas, y el personal de las Escuelas Públicas del Condado de Anne Arundel desea hacer todo lo posible para asegurar que estos días sean verdaderamente memorables. Nuestros estudiantes también deben cumplir con ciertas responsabilidades durante estos últimos días en la escuela secundaria. Entre otras cosas, están obligados a respetar el Código de conducta estudiantil (*Code of Student Conduct*) y cumplir con todas las políticas adoptadas por la Junta de Educación (*Board of Education*).

Política 902.03-C/JCC-RAC, regula el uso de bebidas alcohólicas, sustancias controladas peligrosas u otros intoxicantes. Tanto la ley como las políticas de la escuela prohíben a los estudiantes utilizar estas sustancias, y pueden imponerse serias sanciones a quienes violen esta política. Además, existen serias repercusiones para los estudiantes del último año de la escuela secundaria en relación con su participación en la graduación y actividades relacionadas de los estudiantes. El reglamento que acompaña a la política 902.03-C/JCC-RAC indica en parte:

Sanción D.6. impuesta por violar esta política a los estudiantes que se gradúan

a. Se les prohibirá participar en todas las actividades para los estudiantes del último año de la secundaria, incluyendo el baile para graduados (*prom*), las ceremonias de entrega de premios y honores y las ceremonias de graduación, a los estudiantes que se estén por graduar y violen las políticas de la Junta relacionadas con la posesión, el consumo o la distribución de bebidas alcohólicas, sustancias controladas peligrosas, imitaciones de sustancias controladas peligrosas, sustancias no controladas según las define del Código de Maryland con anotaciones, u otro intoxicante en cualquier momento durante las últimas cuatro semanas anteriores al último día de clase programado para los estudiantes que se gradúan, o durante el tiempo entre el último día de clase programado y la ceremonia de graduación, si la actividad ocurre en los autobuses de la escuela, dentro de un edificio de la escuela o en cualquier propiedad de la escuela, o durante cualquier actividad escolar, relacionada con la escuela o patrocinada por la Junta, ya sea realizada en la propiedad de la escuela o en lugares externos a la propiedad de la escuela, incluyendo clubes privados, empresas o establecimientos comerciales.

b. Los diplomas obtenidos por los estudiantes a los cuales se les niega la participación en las ceremonias de graduación podrán solicitarse en la oficina del director de la escuela apropiado durante el primer día laboral siguiente a las ceremonias de graduación.

Como el último día de clase programado para los estudiantes que se gradúan este año es el 26 de mayo de 2016, la fecha de vigencia para la disposición de las “últimas cuatro semanas” es el 28 de abril de 2016.

No deseo que este momento, que debe ser excepcional en la vida de los estudiantes del último año que se gradúan, quede estropeado por decisiones inmaduras e imprudentes. Más importante, no deseo que ninguno de nuestros estudiantes participe en comportamientos que puedan generar consecuencias negativas para sí mismos u otros. Los aliento a hablar con sus hijos sobre los peligros de las drogas y el alcohol, y sobre las consecuencias que pueden resultar de las malas decisiones. También los aliento a hablarles de los pasos apropiados a seguir si llegan a encontrarse en una situación en la que otros están participando en comportamientos prohibidos (es decir, posesión de alcohol o droga en un vehículo). En tales circunstancias, los estudiantes deben notificar de inmediato al administrador de la escuela. El no hacerlo puede causar la imposición de las sanciones delineadas más arriba.

Les agradezco su cooperación en esta labor.

Atentamente,

George Arlotto, Ed.D.
Superintendente de Escuelas

GA/bm